



FIRMADO POR

La Interventora de Puente la Reina / Gares
15/05/2025



Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares
Puente la Reina/Garesio Udalak

NIF: P3120600F

SECRETARIA GENERAL

Expediente 219545Z

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOCORRISMO, TAQUILLA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES.

ACTA APERTURA SOBRE B "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas"

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE B APERTURA REUNIÓN PRIVADA MESA CONTRATACIÓN

Licitación para la Contratación de los Servicios de Socorrismo, Taquilla, Limpieza y Mantenimiento de las Instalaciones de las Piscinas Municipales del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares.



FIRMADO POR

El Secretario de Puente la Reina / Gares
SUSANA ARANA GUEMBE
15/05/2025

En las oficinas del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, Plaza Julian Mena s/n, 31100 (Puente la Reina/Gares), siendo las 11:45 horas del día 5 de mayo de 2025, habiendo recogido en el Pliego aprobado al efecto, la constitución de una Mesa de Contratación aunque preceptiva, en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Se procede al comienzo de la reunión de la Mesa de Contratación, asistiendo los siguientes miembros de la misma:

- Presidenta: Itziar IMAZ ARTAZCOZ, Alcaldesa del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares
- Interventora: Elisa GARCIA LERANOS
- Secretaria: Susana ARANA GUEMBE



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Puente la Reina / Gares
ITZIAR IMAZ ARTAZCOZ
15/05/2025

Por parte de la Mesa de Contratación nombrada a efectos de la presente licitación, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre B, relativo a documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas.

La empresa OPCIÓN PRIMERA EN TÉCNICAS DE LIMPIEZA, S.L. presentada a la licitación, aporta la siguiente documentación:

- Propuesta técnica piscinas Puente la Reina/Gares 2025.
- Plan conciliación de la vida laboral, personal y familiar de la plantilla.

La empresa GUR SPORT, S.L. presentada a la licitación, aporta la siguiente documentación:

- Gestión servicios.
- Criterios sociales.

Acto seguido la Mesa de Contratación da lectura a los criterios recogidos en la Base 12. 2 y 12. 3 del Pliego aprobado al efecto, relativos a la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas:

"2.- **Gestión de los servicios: hasta un máximo de 20 puntos**, distribuidos del siguiente modo:

Acta de reunión de 5 de mayo de 2025 de Mesa de Contratación para los servicios de socorrismo, taquilla, limpieza y mantenimiento de las piscinas municipales

Página 1



PUENTE LA REINA / GARES

Código Seguro de Verificación: CQCA ACAT QKXH HH3Y LH9M

Acta Apertura y calificación sobre B. Licitación Piscinas 5/05/2025 - SEFYCU 176180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.puentelareina.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Interventora de Puente la Reina / Gares
15/05/2025Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares
Puente la Reina/Gares (Udela)

NIF: P3120600F

SECRETARIA GENERAL

Expediente 219545Z

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOCORRISMO, TAQUILLA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES.

ACTA APERTURA SOBRE B "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas"

* Plan de organización de todos los servicios objeto del contrato, desarrollando todos los aspectos relevantes, recogiendo como mínimo la duración y distribución de las jornadas, calendarios y horarios de trabajo, protocolos de trabajo, etc. Se valorará positivamente la reducción de la parcialidad, con jornadas amplias y menores interrupciones que favorezcan una mejor conciliación: **hasta un máximo de 10 puntos**.

* Plan de seguimiento, control y evaluación que garantice el cumplimiento del servicio. **Hasta un máximo de 10 puntos**.

Se valorará la amplitud de ámbitos tratados, el grado de detalle y ajuste a las características del servicio de socorrismo, limpieza y conserjería en las piscinas municipales de Puente la Reina/Gares, el nivel de compromiso constatable y la coherencia y la claridad de la información aportada.

Para la valoración de los criterios no valorables mediante fórmula, estos serán clasificados según su claridad y su concreción ajustada a lo solicitado en cada apartado, en una de las 5 categorías siguientes:

- Deficiente: 0 puntos.
- Regular: de la puntuación máxima obtenible en dicho criterio.
- Media: 2/4 de la puntuación máxima.
- Buena: de la puntuación máxima.
- Muy buena: 4/4 de la puntuación máxima.

3.- Criterios sociales

Acreditación de un Plan de Conciliación de la vida laboral, personal y familiar de la plantilla:

Hasta un máximo de 10 puntos.

- * 10 puntos: Se otorgarán a los licitadores que acrediten que su empresa dispone de un Plan de Conciliación implementado para su plantilla.
- * 5 puntos: Para aquellos que presenten medidas parciales de Conciliación, aunque no cuenten con un Plan formalizado.
- * 0 puntos: Para quienes no presenten ni acrediten ninguna medida de Conciliación.

Esta puntuación busca incentivar y reconocer el compromiso de las empresas con la conciliación laboral y familiar, promoviendo entornos de trabajo más equilibrados y sostenibles".

Se acuerda la siguiente manera de aplicación de los criterios:

1. Gestión de los servicios (hasta un máximo de 20 puntos):
 - a. Plan de organización de todos los servicios objeto del contrato (hasta un máximo de 10 puntos):
 - o OPCIÓN PRIMERA EN TÉCNICAS DE LIMPIEZA, S.L:

Se acuerdo otorgar 7,5 puntos a esta empresa, por la descripción detallada respecto a la duración y distribución de las jornadas, los calendarios y horarios de

Acta de reunión de 5 de mayo de 2025 de Mesa de Contratación para los servicios de socorrismo, taquilla, limpieza y mantenimiento de las piscinas municipales

Página 2



FIRMADO POR

El Secretario de Puente la Reina / Gares
SUSANA ARANA GUERBE
15/05/2025

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Puente la Reina / Gares
ITZIAR IMAZ ARTAZCOZ
15/05/2025

PUENTE LA REINA / GARES

Código Seguro de Verificación: CQCA ACAT QKXH HH3Y LH9M

Acta Apertura y calificación sobre B. Licitación Piscinas 5/05/2025 - SEFYCU 176180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.puentelareina.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Interventora de Puente la Reina / Gares
15/05/2025Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares
Puente la Reina/Garesko Udala

NIF: P3120600F

SECRETARIA GENERAL

Expediente 219545Z

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOCORRISMO, TAQUILLA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES.

ACTA APERTURA SOBRE B "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas"

trabajo, etc...., diferenciando la puesta en marcha de las piscinas municipales, el servicio de socorrismo, el servicio de taquilla (error en las fechas de prestación del servicio respecto al establecido en el Pliego), los servicios de jardinería, los servicios de limpieza diaria y los servicios de mantenimiento; así como el personal destinado a cada servicio.

o GUR SPORT, S.L.:

Se acuerdo otorgar 5 puntos a esta empresa, por la descripción detallada respecto a los trabajos a realizar en los distintos servicios, faltando concreción respecto a la duración y distribución de las jornadas y los calendarios de trabajo.

b. Plan de seguimiento, control y evaluación que garantice el cumplimiento del servicio (hasta un máximo de 10 puntos)

o OPCIÓN PRIMERA EN TÉCNICAS DE LIMPIEZA, S.L.:

Se acuerdo otorgar 5 puntos a esta empresa, por la falta de claridad en cuanto a los ámbitos tratados y falta de concreción y ajuste a las características del servicio de socorrismo, limpieza y conserjería.

o GUR SPORT, S.L.:

Se acuerdo otorgar 10 puntos a esta empresa, por el detalle y precisión en el procedimiento de seguimiento para garantizar el cumplimiento del servicio y el personal y medios destinados para realizarlo (responsable de coordinación y seguimiento del contrato / herramientas de control y verificación).

2. Criterios sociales (hasta un máximo de 10 puntos):

a. Acreditar Plan de Conciliación (10 puntos):

Se acuerda otorgar 10 puntos a GUR SPORT, S.L. por acreditar la disposición, desde el año 2010, de un Plan Integral de Conciliación que rige las políticas internas en materia de organización del tiempo de trabajo, bienestar del personal y promoción de la equidad, especialmente en servicios estacionales como el objeto del presente contrato y estructurado en 3 ejes estratégicos: Flexibilidad organizativa, Corresponsabilidad en la distribución del tiempo y Cultura empresarial inclusiva.

b. Presentación de medidas parciales de Conciliación (5 puntos):

Se acuerda otorgar 5 puntos a OPCIÓN PRIMERA EN TÉCNICAS DE LIMPIEZA, S.L., por no disponer actualmente con un Plan de Conciliación y acreditar únicamente medidas parciales de Conciliación (adaptación de horarios, reducciones de jornada ...).

Se acuerda por unanimidad de las presentes:

- a) Aprobar la valoración realizada y puntuación atribuida a las empresas:
 - OPCIÓN PRIMERA EN TÉCNICAS DE LIMPIEZA, S.L.: **17,5 puntos** en total.
 - GUR SPORT, S.L.: **25 puntos** en total.
- b) Aprobar la publicación de las puntuaciones en PLENA.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las doce horas y treinta minutos.

Acta de reunión de 5 de mayo de 2025 de Mesa de Contratación para los servicios de socorrismo, taquilla, limpieza y mantenimiento de las piscinas municipales

Página 3



FIRMADO POR

El Secretario de Puente la Reina / Gares
SUSANA ARANA GUEMBE
15/05/2025

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Puente la Reina / Gares
ITZIAR IMAZ ARTAZCOZ
15/05/2025

PUENTE LA REINA / GARES

Código Seguro de Verificación: CQCA ACAT QKXH HH3Y LH9M

Acta Apertura y calificación sobre B. Licitación Piscinas 5/05/2025 - SEFYCU 176180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.puentelareina.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Interventora de Puente la Reina / Gares
15/05/2025



Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares
Puente la Reina/Garesio Udala

NIF: P3120600F

SECRETARIA GENERAL

Expediente 219545Z

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOCORRISMO, TAQUILLA, LIMPIEZA Y
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE
LA REINA/GARES.

ACTA APERTURA SOBRE B "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas"

En Puente la Reina/Gares, a 5 de mayo de 2025

La Presidenta: Itziar IMAZ ARTAZCOZ

La Interventora: Elisa GARCIA LERANOS

Secretaria: Susana ARANA GUEMBE



FIRMADO POR

El Secretario de Puente la Reina / Gares
SUSANA ARANA GUEMBE
15/05/2025



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Puente la Reina / Gares
ITZIAR IMAZ ARTAZCOZ
15/05/2025

Acta de reunión de 5 de mayo de 2025 de Mesa de Contratación para los servicios de
socorrismo, taquilla, limpieza y mantenimiento de las piscinas municipales

Página 4



PUENTE LA REINA / GARES

Código Seguro de Verificación: CQCA ACAT QKXH HH3Y LH9M

Acta Apertura y calificación sobre B. Licitación Piscinas 5/05/2025 - SEFYCU 176180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.puentelareina.es/>

Pág. 4 de 4